

Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española

Miguel-Angel Mateas Rodríguez

1. Notas en torno a la bibliografía sobre las elecciones durante la II República

Aproximadamente en un centenar puede evaluarse la cantidad de trabajos de investigación sobre las elecciones durante el quinquenio republicano. Sin rnenoscabo del interés que el tema electoral tiene en las revistas especializadas, los estudios rnonográficos se abordarán desde el ^{marco} circunscriptivo -y muy fundamentalmente el distrito urbano- aprovechándose de las facilidades de edición y publicación que proporcionan las entidades locales y provinciales en la transición dernocrática española.

Con algunas excepciones -José Venegas sobre las elecciones del Frente Popular (1942)- la preocupación por las cuestiones electorales se inicia en la década de los años sesenta con la obra de Jean Becarud *La Segunda República española* ¹ y el ensayo de Carlos Rama *Ideología, regiones y clases sociales en la España Contemporánea* (1963), cerrándose la década con las publicaciones de González Casanova ² y Tusell Gómez ³ referidas a Barcelona y Madrid, respectivamente.

¹ BECARUD, Jean: *II República Española*. Madrid, 1967.

² GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *Elecciones en Barcelona*. Barcelona, 1969.

La obra de Martínez Cuadrado 4, aunque ajena a la II República, le dedica un extenso apartado a las elecciones municipales de abril de 1931. Significó un gran revulsivo, y no menor reto, entre los jóvenes investigadores sobre todo al comprobar la extraña coincidencia entre las fuentes originarias y los resultados elaborados.

La década de los setenta y fundamentalmente su último lustro representó un impulso decisivo en la elaboración de los estudios electorales, consolidados a lo largo de los años ochenta hasta experimentar una cierta inflación, cuando menos en el campo de la originalidad.

El modelo de investigación se fijó, con cierto mimetismo, en la escuela francesa dedicada a la sociología electoral, con preferencia por la geografía y ecología en la línea de Sigfried y más modernamente de Goguel, Depeux, etcétera. 5

Uno de los terrenos más cultivados en el campo de la II República han sido los electorales. A ello han contribuido, sin duda, las preocupaciones interdisciplinares de diversos centros de investigación, departamentos de Historia Contemporánea, Derecho Político y Constitucional, Ciencia Política y Sociología, etcétera.

Sin embargo, la renovación de los viejos modelos y la superación de rranidos esquernas no han tenido igual fortuna.

No deja de resultar extraño con el tiempo transcurrido y la cantidad de aportaciones realizadas que carezcamos en el momento presente de una obra de síntesis y general que acometa las tres convocatorias a Cortes, así como los otros comicios -Municipales de Inayo de 1931, abril de 1933, Comproprnisiarios de abril de 1936, etc.-. Salvo las obligadas citas de manuales y grandes colecciones que transcriben datos y cifras de las fuentes generales y Anuarios Estadísticos, con frecuen-

3 TUSELL GÓMEZ, J.: *Sociología electoral de Madrid*. Madrid, 1969. *La II República en Madrid: Elecciones y partidos políticos*. Madrid, 1970

4 MARTÍNEZ CUADRADO, Mo: *Elecciones oY partidos políticos de España (1868-1931)*. Madrid, 1969.

5 GOCLJEL: «La sociologie electorale», en *Traité de Soeologie*. Dir. por Go GUHvrrCII. París, t. II, 1960.

cia poco contrastados, no disponemos de una obra de conjunto. Es más, referidas al ámbito nacional, solamente contabilizamos las publicaciones de Javier Tusell ⁶ -Elecciones Constituyentes y del Frente Popular, con la interpretación que de estos resultados hicieron Linz y De Miguel ⁷ - y más tangencialmente Irwin William sobre la CEDA y las elecciones a Cortes de 1933 ⁸.

Tratando aspectos, cuestiones y perspectivas parciales pueden citarse, entre otras investigaciones, las de Rosa María Capel, Borja de Riquer, Adolfo Hernández, etcétera ⁹.

Ya desde el inicio de los años setenta se impuso la monografía que comprendía, generalmente, el espacio provincial, coincidente con la circunscripción. Se insistió en los distritos urbanos con descripción de sus secciones y la correspondiente sociología electoral -propriadamente socioprofesional-. Se abandonaron, con alguna excepción, los espacios rurales, pues su estudio resultaba más arduo y laborioso tanto en el hallazgo, cotejo y elaboración de las fuentes como en el modelo metodológico, sin duda más alejado de los patrones formulados para las secciones de la ciudad.

Se ha descendido inclusive al estudio monográfico de las zonas electorales, antiguos soportes de los partidos judiciales, que en la Monarquía fueron sedes uninominales, pero que habían perdido su destino y función con la organización territorial de la circunscripción republicana, cuyo sistema ya ha-

⁶ TUSELL GÓMEZ, J.: *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid, 1971.

TUSELL, RIJZ MANJÓN, GARCÍA QUEIPO DE LLANO: *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Madrid, 1982.

⁷ LIZ, I.I., y DE MICUEL, J.: «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España», en *REOP*, núm. 48, abril-junio 1977, pp. 27-55.

⁸ IHWIN WILLIAM, J.: *The CEDA in the 1933. Cortes electiorz*. Columbia University, Ph. D. (1975).

⁹ CAPEL MAHTÍNEZ, Rosa María: *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Granada, 1977.

Ibid., «El derecho electoral femenino», *Historia* **16,11**, extra, abril 1977.

RIQUER, Borja de: *La sociolog[ía electoral de la Monarquía y de la Segunda República española*. Texto cicloestilado.

HEHNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo: «El sufragio de la II República», en *Historia* **16, 11**, extra, abril 1977.

bía sido ensayado en algunas ciudades durante el régimen monárquico.

Véanse, entre otras, las aportaciones de Coñi sobre San Feliú de Guixols (1973), de Serrallonga sobre la plana de Vic (1973), de Forner Muñoz sobre Elda (1981), de Mayayo sobre la Conca del Llobregat (1981), de Garcíá Umbo y de Marín Royo sobre Tudela (1989), de Costa Vidal sobre Villena (1989), etcétera ¹⁰.

En un repaso breve y sucinto a la geografía nacional desde la organización territorial de las actuales Comunidades Autónomas se han realizado trabajos de investigación, si bien en muchos casos sólo abordan parcialmente las diversas convocatorias electorales tanto generales como municipales. Sin detrimento de las posibles omisiones a que conlleva todo recuento y recopilación bibliográfico, pues no resultarían extrañas las aportaciones publicadas al margen de los departamentos universitarios y teniendo en cuenta el desconocimiento de algunas tesis de licenciatura, que pueden no estar registradas o de las que estándolo no tenemos noticia, la cifra simbólica de publicaciones en términos absolutos se aproxima al centenar, que distribuimos así:

¹⁰ GOÑI, María V.: «El abstencionismo electoral durante la II República en S. Feliú de Guixols. Un estudio de las variables no políticas». *Memoria a la Fundación Juan March*, 1973.

FORNER MUÑOZ, Salvador: *Las elecciones de 1933 en Elda: ideologías y comportamiento electoral en un núcleo industrial*. En Coloquio Internacional: II República Española. Barcelona, 1981.

MAYAYO, A.: «Procesos electorales a la Conca: 1931-1936», *fjins Aplec de Treballs*, núm. 3. Montblanc, 1981.

GARCÍA UMBO, Alberto: «Elecciones y partidos políticos en Tudela: 1931-1933», en *Príncipe de Viana*, año I, núm. 186, enero-abril, pp. 221-260.

MARÍN ROYO, Luis María: «Política tudelana del siglo XX», en *Cuadernos de llistoria de Tudela*. Tudela, 1977.

COSTA VIDAL, Fernando: *Villena durante la Segunda República. Vida política y elecciones*. Alicante, 1989.

SEHALLONCA URQUIDI, Joan: *Eleccions i partits polítics a la plana de Vic (1931-1936)*. Barcelona, 1977, pp. 119.

Comunidad Autónoma	Número de publicaciones (1968-1990)
Andalucía	14
Aragón	5
Asturias	2
Baleares	2
Canarias	2
Cantabria	.
Castilla-La Mancha	5
Castilla y León	11
Cataluña	15
Extremadura	1
Euskadi	9
Galicia	4
Madrid	2
Murcia	3
Navarra	5
La Rioja	2
Valencia	9
TOTAL	91

Parece procedente hacer algunas Inatizaciones. Las cantidades globales pueden resultar engañosas, bien porque se refieran a tratarnientos parciales de unas elecciones solamente, o bien, porque desciendan a la municipalidad sin considerar la circunscripción en su totalidad, lo que resulta mucho Inás frecuente. Así, por ejemplo, Madrid presenta un estudio mucho Inás completo con sus dos publicaciones que Navarra con cuatro o la propia Andalucía con catorce. Sin embargo, las cifras sí son indicativas y señalan una tendencia. Así Cataluña, País Valenciano, Euskadi, Aragón, Madrid, Castilla y León, La Rioja y Andalucía resultan ser las cOJnidades que cuentan con una mayor aportación bibliográfica conocida.

Los estudios regionales con base al Inarco cOJnunitario actual sólo se han realizado en Aragón (Germán Zubero, 1984), Baleares (Oliver Araujo, 1983), Galicia (CoIna Canella, 1976), País Valenciano (Arrue i Assensi, febrero de 1936, 1977). Marcos del Olmo publicará próximamente el referido a Castilla y

León. Y coincidiendo la Autonomía con la provincia -Comunidades uniprovinciales-: Madrid (Tusell Gómez, 1970); Asturias (Girón Garrote, 1973-77); Murcia (Ayala, 1978); Navarra (Pascual, Frente Popular, 1983); La Rioja (Bernejo Martín, 1984), etcetera ¹¹.

Sin embargo, aún en aquellas comunidades y regiones de las que hasta el momento presente contamos con mayor número de monografías editadas aparecen circunscripciones electorales de las que no tenemos información: Huelva y Almería en Andalucía, León -parcialmente-, Salamanca y Segovia en Castilla y León, etcétera.

En relación a la cronología de las publicaciones al margen de las obras de Tusell y González Casanova, ya aludidas, resultaron pioneras e innovadoras: Riquer (*Las elecciones de la solidaritat catalana a Barcelona*, 1972); Fuentes Lázaro (*La Segunda República en Toledo*, 1972); Girón Garrote (*La ciudad de Oviedo*, 1973); Arrue (*L'ambient electoral durant les*

¹¹ GERMÁN ZUBERO, Luis: *Aragón en la I República. Estructura económica y comportamiento político*. Zaragoza, 1984.

OLIVER ARAUJO, Joan: *La II República en Baleares: elecciones y partidos políticos: ensayo de sociología electoral*. Palma de Mallorca, 1983.

COMA CANELLA, Manuel Angel: *Elecciones y vida política en Galicia: 1936*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1976.

TUSELL GÓMEZ, Javier: *op. cit.*

GIRÓN GARROTE, José: *Un estudio de sociología electoral: la ciudad de Oviedo y su contorno en las elecciones generales de 1933*. III Coloquio de Pau. Madrid, 1973.

Ibid., «Asturias ante las elecciones de la II República», en *Illustoria* 16, extra, II, abril 1977, pp. 115-120.

AYALA, José Antonio: *Murcia en la I/República*. Murcia, 1984.

PASCUAL, Angel: «Las elecciones del Frente Popular en Navarra», *Bulletin du Departament de Recherches Hispaniques Pyrenaica*, núm. 27, junio 1983, pp. 57-65.

BERMEJO MARTÍN, Francisco: *La I República en Logroño. Elecciones y contexto político*. Logroño, 1984.

ARRUE I ASSENSI, Vicent: *L'ambient electoral durant les eleccions de 1936 en País Valencià*. Valencia, 1974.

Ibid., *La j'ormacio del Front Popular al País Valencià*, en I. IV, pp. 717-727. Valencia, 1974.

URRACA, J.: «Febrero de 1936: Las últimas elecciones en Euskadi (sur)>>, *Garaia*, núm. 24, 17-11-1977, pp. 22-26.

elecciones de 1936 en País Valencia, 1974); Aguiló Lucía (*Les eleccions en Valencia durante la II República*); Vilanova Rivas (*Un estudio de geografía electoral: la provincia de Gerona en noviembre de 1932, 1974*); Castejón (*Las elecciones en la provincia de Córdoba durante la II República, 1975*); Cillán Apalategui (*Sociología electoral de Guipúzcoa: 1900-1986, 1975*); Cornella Roca (*Les eleccions de la Segona República a la ciutat de Girona: 1931-1936, 1975*); Clara (*Les eleccions municipals de 1931 a Girona, 1975*); Molas (*Les eleccions parcials a Corts Constituents d'octubre de 1931 a la ciutat de Barcelona, 1975*); Coma Canellas (*Elecciones y vida política en Galicia: 1936, 1976*); Mateos Rodríguez y Sánchez Sánchez (*Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1977*); Canals (*L'elecció del Parlament de Catalunya de 1932 a la ciutat de Barcelona. Un comentari des de la geografía electoral, 1977*); Vinos (*El comportamiento electoral de los municipios de Gerona durante la Segunda República. Una aproximación a su base económica y social, 1977*), etcétera.

En la proliferación cuantitativa de estudios y publicaciones sobre las elecciones durante la II República influyen una serie de circunstancias, entre las que podríamos subrayar: ser objeto común de investigación de diversas ciencias sociales: el derecho, la ciencia política, la sociología, la geografía, la historia contemporánea, etc. La asequibilidad de las fuentes y su fácil contraste. Así como la claridad esquemática de su metodología -sobre todo en el terreno de la sociología electoral- o La urgencia y entusiasmo que sienten las nuevas generaciones investigadoras de explotar un campo de estudio tan interesante como el de la participación política en un momento propicio por analogía con el presente de la transición política española desde el que se pretende escrutar un pasado tan apasionante como necesariamente irreversible. El impulso y favorable acogida que reciben todos los estudios de historia local desde las instituciones provinciales como consecuencia del despertar del particularismo autonómico, irraciente en medio de la lucha por justificar la legitimidad de sus orígenes. La credibilidad y garantía que ofrece el análisis de la expresión del sufragio en una época de vigencia plena de las libertades (la II República), sobre todo en comparación con el escrutinio del período de la Res-

tauración, que se consideraba un voto cautivo y manipulado en medio de la desrnovilización ciudadana.

La estabilidad y fijación del voto tanto en la geografía regional como en la ecología urbana. Hasta el punto que con las excepciones introducidas por el tiempo transcurrido y por el sistema electoral empleado en la distribución de votos y escaños, los resultados de las elecciones generales de junio de 1977 guardaban una relación y una obligada referencia con la última Hamada a las urnas en febrero de 1936.

Ahora bien, muy otro, y evidentemente no tan favorable, resulta el juicio crítico acerca de la calidad, innovaciones y originalidades planteadas en el análisis de fuentes y metodología, superación de las investigaciones desde otros ángulos y perspectivas. No resulta ajeno un cierto mimetismo a causa de proyectar moldes cuyas medidas, muchas veces, no han sido adecuadamente calculadas en función de los lugares y espacios geográficos donde se aplican.

Esta ya amplia nómina bibliográfica, como no podía ser de otra manera, presenta un tratamiento muy dispar y heterogéneo. Así existen estudios en los que las elecciones republicanas son un tracto más dentro de un largo proceso electoral en el conjunto de un distrito. Véanse al respecto Canelo Rornero, *Soria: 1860-1986* (1981); Antonio Cillán, *Guipúzcoa, 1900-1936* (1975); Marín Rojo, *Tudela, siglo XX* (1977); Cores Baldornero, *Sociología política en Galicia* (1976); Mir Curco, *Elecciones legislativas en Lérida durante la Restauración y la República* (1980); Molins López-Rodó, *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona, 1890-1936*, y en alguna medida Girón Garrote prolonga la Restauración en la República 12.

12 ROMERO SALVADOH, Carrnelo: *Soria 1860-1936*, 2 vols. Boria, 1981.

CILLAN APALATECUI, Antonio: *Sociología electoral de Gwj)úzcoa, 1900-1936*. San Sebastián. 1975.

MARÍN RoYo, Luisa: «Política tudelana del siglo XX». *Cuadernos de {ii,- toria de Tudela*, 1977.

CORES TRASMONTÉ, Baldornero: *Sociología política de Galicia*. La Coruña, 1976.

MIR CURCO, Conxita: *Elecciones legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: Geografía del voto*. Madrid, 1980.

Sin embargo, a pesar de lo anotado con anterioridad, lo que predominan son los estudios que abordan las elecciones republicanas parcelándolas muy sectorialmente, bien preocupándose del marco espacial urbano excluyendo el medio rural, bien ciñéndose al análisis de una elección concreta: constituyente, general, municipal, autonómica, complementaria, etc. De esta forma, si observamos el centenar de trabajos -publicados o inéditos-, prácticamente el 50 por 100 de los mismos no contempla en su totalidad el ciclo histórico republicano. Existen circunscripciones como Zaragoza, Alicante y sobre todo Gerona¹³ que cuentan con varias publicaciones referidas a las mismas elecciones. En el caso gerundense, se han desmembrado pieza a pieza cada una de las convocatorias electorales, obedeciendo a un previo plan de conjunto.

Solamente tenemos conocimiento entre la bibliografía espijada del estudio referido a la provincia de Zamora en el que se contemplan y abarcan todas y cada una de las diversas consultas electorales en el período republicano: municipales parciales de 3 de mayo de 1931, complementaria de 23 de abril de 1933, elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales (3-IX-1933), elecciones a Compromisarios para la elección de la presidencia de la República (26-IV-1931), elecciones generales ordinarias y segundas vueltas complementarias si hubiere necesidad por imperativo legal¹⁴ y, aunque los objetivos y los planteamientos de cada una de esas consultas guardan su especificidad y no son homologables ni transportables

MOLINS LÓPEZ-RODÓ, Joaquín: *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona: 1890-1936*. Tarragona, 1985.

B VILANOVA RIVAS, Mercedes: *El abstencionismo y su relación con las fuerzas políticas en la provincia de Gerona durante la II República. Un ejemplo: la Escala*. En homenaje al profesor Regla. Valencia, 1975.

VIROS GALTIER, Ma Rosa: «Las elecciones municipales de 14 de enero de 1934 en la provincia de Gerona», *Perspectiva Social*, núm. 5. Institut Catalic d'Estudis 80cials de Barcelona, 1975.

ibid., «El comportamiento electoral de los municipios de Gerona durante la II República. Una aproximación en su base económica y social», en *Perspectiva Social*, núm. 10. Barcelona, 1977.

¹⁴ MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Angel: *Zamora en la II República. Comportamientos y actitudes de una sociedad tradicional. Elecciones y partidos, 1931-1936*. Tesis doctoral. Universidad Complutense (1987). En prensa.

a otros tiempos y espacios, sin embargo nos ayudan a comprender más completa e intensamente las actitudes y comportamientos políticos de una sociedad en una circunscripción electoral.

2. Apuntes sobre las fuentes.

Otras aportaciones documentales

Los tratadistas y estudiosos de las elecciones republicanas elaboran comúnmente sus trabajos con la prensa local o nacional para la formación de candidaturas, programas, fuerzas políticas —partidos, asociaciones, personas independientes con arraigo, coaliciones, frentes y bloques— ayudándose de las Actas de Votación para la confección de resultados. Si la prensa resulta abundante y completa y se encuentran las Actas de Elección a nivel de sección o cuando menos de distrito las posibilidades de éxito en la empresa parecen garantizadas, al menos en lo referente a las fuentes primarias básicas. Sin embargo, generalmente, la prensa se presenta muy fragmentada y escasa sobre todo la afecta a los partidos de izquierda y aquella que proporciona información y noticias del medio rural. Por otra parte, las Actas de Votación, el documento máspreciado y completo para la elaboración y fijación de resultados, se encuentran con mucha dificultad.

Las Actas de Elección referidas al marco de la circunscripción electoral deben hallarse en los archivos de las Diputaciones Provinciales, donde tenían su sede las Juntas Electorales provinciales; en los archivos del Gobierno Civil, donde las Juntas remitían copia; en el archivo de las Cortes Generales, junto a las credenciales de los diputados, y en los archivos de los Juzgados Municipales, a veces en los del Ayuntamiento, sobre todo en las entidades de reducido tamaño, unificándose ambos archivos. También en los Juzgados pueden encontrarse Actas de Votación, remitidas en los pleitos contenciosos electorales.

Sin negar el indiscutible y fundamental valor que tienen las Actas, deben complementarse con la aportación del Censo Electoral —su sede lo son los Archivos locales y provinciales— con las listas corregidas y adicionales, añadidas con posterioridad,

que al margen de los archivos ya señalados pueden encontrarse en los fondos documentales de los Institutos Provinciales de Estadística, así como los listados de votantes ordenados en función de su prelación ante las urnas y que elaboran las diversas mesas electorales rubricadas por componentes, interventores, apoderados, delegados gubernativos, etcétera.

La alternativa a la carencia de las Actas acostumbra a ser la prensa local, los Boletines Oficiales de la Provincia, etc., siempre que remitan las cifras a nivel municipal y de distrito o sección. En estos casos comparar y contrastar los errores y erratas sobre números y cifras es ejercicio de imprescindible realización. Hemos podido comprobar al aplicar la tecnología moderna -simplicemente calculadoras y ordenadores- la frecuencia con que presentan errores, en que incurren funcionarios y demás encargados de la contabilidad de las cifras al efectuar la evaluación final de los resultados.

La documentación de los partidos políticos locales y provinciales, muy dispersa, fragmentada o destruida, esconde también datos y cifras electorales enviadas desde los diversos pueblos y ayuntamientos por las sedes locales. Nosotros hemos encontrado actas y relación de sufragios en los archivos particulares de los notables y líderes locales, que se guardan en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, en los Gobiernos Civiles -donde están los libros de registro y contabilidad de las Asociaciones Políticas-, en el Archivo de la Comisaría Nacional de la Policía, así como en documentación de cárceles y juzgados en los que se han tratado asuntos con motivo de las responsabilidades políticas de los implicados en acontecimientos anteriores al 18 de julio de 1936.

Los Archivos locales en los núcleos rurales, en su mayoría sin catalogar ni inventariar, custodian, si no han existido purgas posteriores, documentación electoral complementaria.

Los archivos privados de los notables municipales, frecuentemente tienen cartas relativas a la compra y ofrecimiento de votos, pues acostumbraban a ser los asuntos más concertados entre los caciques, sus valedores y vicarios y el cuerpo electoral petionario de favores y servicios a cambio de bienes patrimoniales del Estado prestados y ofrecidos sesgadamente en beneficio del diente y en detrimento del contrario. el lema nosotros-ellos.

3. Comentarios sobre la metodología empleada en la bibliografía electoral

Los expertos en psefología conocen el frente polémico abierto en la década de los cincuenta entre la escuela francesa, partidaria de la sociología electoral que se preocupa de la comparación de los resultados con los elementos y factores sociológicos, que pueden contribuir a explicarlos. En este sentido se analiza la distribución de la población electoral en zonas, distritos y secciones, su clase social y profesional, así como los componentes y variables que nos suministra el censo electoral.

Por el contrario, para la escuela anglosajona lo relevante es destacar los aspectos individuales y psicológicos del comportamiento electoral. Lo que interesa es la comparación de los resultados electorales con las diversas facetas que separan, distinguen y personalizan al ser humano: la edad, el sexo, la raza, la religión, el grado de instrucción, la educación y cultura, sus vinculaciones sindicales profesionales y de partido, sus actitudes, credenciales y prácticas religiosas, sus lealtades y fidelidades personales a los líderes, las redes de clientelismo familiar, amigos, compañeros, vecinos, sus actividades recreativas y de esparcimiento, etcétera.

Por lo general, los tratadistas españoles en asuntos electorales durante estas dos últimas décadas han intentado complementar ambos enfoques, pues como ha descrito González Casanova *tanto el método sociológico como el psicológico abordan una misma realidad desde diferentes niveles de explicación. La actitud política será el centro de interés si se trata de explicar el momento del voto, pero habrá que remontarse en el tiempo y ver cómo las actitudes son resultado de las variables sociológicas de los individuos* 15.

De una u otra forma la copiosa bibliografía electoral española encierra un desigual valor estructurando comúnmente el fruto de sus investigaciones sobre estos cuatro apartados:

15 GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *op. cit.*, p. 14.

A) Elecciones y partidos

El estudio presenta normalmente dos partes. El período preelectoral, que se inicia con la convocatoria a las urnas y en el que se abordan la formación de las candidaturas, los partidos y fuerzas políticas en presencia y los programas electorales. La segunda fase comprende el análisis de los resultados por candidaturas y candidatos con la correspondiente distribución geográfica de los sufragios, lo que se denomina geografía electoral. Los partidos a los que hacen constante alusión los trabajos de investigación solamente se contemplan en el momento de la expresión del voto, no superando nunca el estudio estadístico lo que dura la campaña electoral. De esta forma los partidos se presentan estáticos, incrustados en la trama electoral, sin el dinamismo y la función que debía caracterizarles en una etapa tan crucial como la republicana.

B) Elecciones, partidos y sociología electoral

Se trata de una variante del apartado anterior, incidiendo ahora con especial énfasis en el estudio de la denominada sociología electoral y la relación y aplicación de sus variables. Por lo general, se viene denominando sociología electoral a lo que no es más que análisis socioprofesional del electorado. Resulta obvio que los censos electorales muestran -imprecisiones al margen- las diversas profesiones de los electores pero no sus niveles de renta que habría que indagar rastreando en los padrones municipales, en las relaciones de los mayores contribuyentes, en imposiciones de arbitrios y consumos, censos de contribuyentes para las rarnas de industria, comercio y utilidades, matrículas de contribuyentes y líquidos imponibles por las Cámaras de Industria y Comercio, etcétera.

Todos estos estudios de sociología electoral en su mayor parte se centran y preocupan por el análisis del voto urbano de las grandes ciudades industriales, sus distritos y secciones periféricas. El voto rural y semiurbano o el de la España mesetaria del interior ha quedado prácticamente inédito o cuando

más abocetado con unas cuantas referencias deslabazadas e imprecisas con la ayuda y protección del Anuario Estadístico de España, cuyos datos –y por supuesto errores– suelen transmitirse sin el menor contraste y comprobación. De todo ello puede inferirse la proyección de una imagen falsa, ficticia, sesgada respecto a la realidad social y política de la España rural.

C) *Elecciones, partidos y comportamiento político electoral*

Tusell, con su estudio sobre las elecciones republicanas en Madrid; Romero, con el suyo referido a Soria; Germán Zubero, *Aragón en la II República*, etc. ¹⁶, analizan el comportamiento político electoral desde las variantes clásicas de la demografía, los factores económicos, la estructura social, las fuerzas y grupos políticos... El esfuerzo realizado en este terreno ha sido muy valioso y los resultados meritorios.

Sin embargo, el engarce entre las diversas estructuras o variables no siempre se nos manifiesta ni tan sencillo ni tan evidente. La metodología ha sido muy proclive para algunos cultivadores de la denominada historia total. Las consideraciones finales, muy satisfactorias, no obstante, después del tiempo transcurrido, hoy nos parecen reiterativas por el empleo empleado por sus continuadores y epígonos.

D) *Estudios donde se incluyan las elecciones*

Por lo general, tratan de presentar las cifras y los resultados sin más elaboración que su distribución por candidaturas, partidos y candidatos. Infieren muy escasas conclusiones. En el fondo son más bien repertorios o presentación de fuentes. Prescinden hasta de la más elemental distribución del voto por zonas o espacios. Tampoco faltan los eruditos y aficionados que se limitan a relatar los resultados que suministran los Boletín

¹⁶ TUSELL, I.: *op. cit.*, ROMERO, C.: *Soria: 1860-1986*. Soria, 1981. GERMÁN ZUBERO, L.: *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*. Zaragoza, 1984.

Oficiales o la prensa local sin otro tipo de elaboración y comentario. Son meros textos suponiendo que hayan sido transcritos fehaciente.

La mayoría de los estudios y monografías locales que se ocupan de la vida política o de la historia en el tramo temporal republicano (1931-1936), siempre hacen referencia, aunque sea indirecta y accidentalmente, a las elecciones generales, suministrándonos datos y cifras electorales sin ninguna otra pretensión.

De gran interés resulta el tratamiento de los partidos políticos estudiando su implantación geográfica peninsular a través de un análisis del comportamiento electoral. En este sentido deben destacarse la elaboración de Ruiz Manjón sobre el P. Republicano Radical; de Avilés Farrés sobre la izquierda burguesa: Acción Republicana, P. Republicano Radical-Socialista en el primer bienio y Unión Republicana e Izquierda Republicana durante el segundo bienio; Gil Pecharromán sobre Renovación Española, etc., por citar solamente tres notables y paradigmáticas monografías ¹⁷.

Como no podía ser de otra manera la metodología con la que historiadores, sociólogos, juristas y politólogos construyen sus esquemas electorales es diferente. A la altura del inicio de la década de los noventa debe clausurarse una etapa de más de veinte años de investigación en el terreno de la historia electoral y a la vez abrirse otra nueva, ya diseñada con las últimas y recientes aportaciones, que singularizan y distinguen la visión del historiador respecto a la investigación, que se hace desde otras áreas de las ciencias sociales.

Por consiguiente, recordando en breve síntesis los aspectos que hasta el presente han tratado las diversas disciplinas preocupadas por la expresión y análisis del sufragio a través de los comportamientos electorales, destacaremos los siguientes, en un claro ejercicio de clasificación cuya innegable utilidad es de índole expositivo-pedagógica:

¹⁷ RUIZ MANJÓN-CABEZAS, Octavio: *El Partido Republicano Radical, 1908-1935*. Madrid, 1976. AVILÉS FARRE, J.: *La Izquierda burguesa en la II República*. Madrid, 1985. GIL PECHARROMÁN, J.: *Renovación Española, una alternativa monárquica a la Segunda República*. Tesis doctoral. II tomo. Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense (1985).

1. Conocimiento de la incidencia del sistema electoral sobre los partidos políticos. El decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de mayo de 1931 con la Ley de Reforma Electoral de 27 de julio de 1933 consagraban en España el sistema mayoritario ya implantado por la Ley Maura de 8 de agosto de 1907. Presentando una variante del mismo al limitar porcentualmente a las mayorías. El voto limitado a las listas por la mayoría permitía la reserva para oposición hasta, al menos, un 20 por 100 de los escaños de la Cámara. Al establecer la segunda vuelta obligaba a coaligarse a las fuerzas políticas. Convergamos en que el sistema favorecía a las grandes coaliciones y a los partidos mayoritarios y de masas con implantación en todo el territorio nacional. Se propiciaba el pluripartidismo, pero intentando la formación de gobiernos fuertes y estables. En realidad sirvió para acentuar el sistema de bloques, que en palabras de Murillo Ferrol conducen, no al consenso, sino al enfrentamiento. Las reformas a la Ley Maura al rebajar la edad de veinticinco a veintitrés años, el permitir voto pasivo a las mujeres que posteriormente la Constitución elevaría a activo, y la supresión de distritos uninominales por la circunscripción provincial con el sistema de listas coadyuvaron a democratizar el Régimen y a romper los pequeños feudos rurales, donde se había enquistado la oligarquía rural y caciquista.

La ley de 27 de julio venía a consolidar y reforzar el decreto elaborado por Miguel Maura en mayo de 1931.

Hubo serios intentos de reforma de la Ley Electoral. Así el Anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora, cuyo presidente lo era Jiménez de Asúa, pretendió introducir el sistema proporcional, cuyo objetivo no era otro que la reforma del sistema de partidos, reforzando sus competencias y a sus comisiones y directivos mediante la adopción de candidaturas cerradas.

El gobierno Samper de 4 de julio de 1934 quiso asumir el Anteproyecto con algunas modificaciones, pero la división de los grupos que sostenían al gobierno lo evitó. Los radicales y agrarios deseaban el sistema mayoritario. Mientras que la CEDA y la Lliga eran partidarias del sistema proporcional.

En enero de 1935, Giménez Fernández -experto en cuestiones electorales y Ministro de la CEDA- presenta un proyecto que resulta inviable ante la oposición tajante de varias

fuerzas coaligadas y afines al propio gobierno. Todavía Portela Valladares intentó aprobar un proyecto de la Comisión de las Cortes que fue desechado.

El fracaso de los intentos de reforma propiciaron la ley del péndulo al que se sometieron los partidos. Tanto en 1933 como en 1936, la Ley Electoral había sobrepasado a parte del Censo Electoral y superrepresentado siempre a la mayoría vencedora, sobredimensionando su mayoría en las Cortes cualquiera que fuera su significado de derechas o de izquierdas 18.

2. Se conoce el funcionamiento de los partidos políticos, si bien se les ha considerado más como máquinas electorales externas, estudiando su comportamiento ante la elección que analizando su desarrollo interno, nivel de filiaciones, posición de las tendencias, estado de las finanzas, etc. A la altura de la primavera de 1936 iba cristalizando lenta pero inexorablemente un partido de las derechas configurado alrededor de la CEDA, un centrismo liberal que variará su inclinación en función de la coyuntura y que se aglutinaba en torno a Izquierda Republicana y su líder natural Manuel Azaña y un partido hegemónico de las izquierdas protagonizado por un PSOE numeroso más que fuerte y radicalmente escindido en tendencias. Así como un despliegue notable de los grupos nacionalistas en las Comunidades históricas: Cataluña, País Vasco, Galicia, y despertando en otras regiones: Valencia, Andalucía y Castilla.

3. En los estudios monográficos, al menos en los realizados por historiadores, se ha insistido en la evolución demográfica, en el aumento de la población, la vuelta de los emigrantes coincidiendo con la crisis «del 29», en la distribución del poblamiento -rural y urbano- y el desarrollo y crecimiento de las ciudades.

Se han abordado los aspectos económicos a base de cifras y porcentajes de producción y reparto de la riqueza insistiendo en el sistema de la propiedad y tenencia de la tierra, etcétera.

El análisis de la sociedad, las clasificaciones socioprofesionales, su integración en grupos, asociaciones, sindicatos, patronales.

18 CARRERA, F., Y VALLÉS, J. M.: *Las elecciones*. Barcelona, 1977.

Su dinámica y comportamientos: las huelgas y conflictos, etcétera.

Sin embargo, vertebrar todo este conjunto de aspectos y variantes que tan decisivos resultan para el análisis de la sociología electoral es cuestión más difícil de probar y demostrar.

Lo conseguido dista mucho de lo propuesto, de lo proyectado en el gabinete teórico, donde se formulan los esquemas.

Por regla general, salvo algunas notables excepciones, parece como si se tratase de partes yuxtapuestas, que nada tienen que ver. Una cosa es la necesaria y obligada base demográfica, económica y social a la que se hace referencia, no sin cierta rutina metodológica. Y otra distinta el comportamiento de la vida política, de los partidos y su comportamiento en las elecciones. Existe un cierto forzado mecanicismo y falta ensamblaje para deducir lo que nos hemos propuesto al aplicar sin más la sociología electoral.

De todo ello resulta un cierto apriorismo teórico un tanto formal, esterilizante y vacío, quizá por no haber querido o sabido romper los viejos moldes, al aplicar una metodología especulativa y tal vez dogmática en exceso.

Ya en la década de los ochenta, se han introducido otros aspectos de la vida cotidiana. Se ha profundizado en el estudio de las mentalidades, en el hecho y práctica religiosa, en las asociaciones culturales y de recreo, en las modas, aficiones y lecturas. etcétera.

4. Capítulo aparte merecen los resultados. Las operaciones de cómputo. Ya hemos aludido, *ul supra*, a la importancia de aplicar para ello nuevas fuentes y en seleccionar y contrastar minuciosamente las que disponemos. Las series y listados de cifras no siempre aparecen elaboradas y sobre todo aplicadas a lo que se necesita obtener: la limpieza y legitimidad de las cifras, la claridad de los números.

Los comentarios y algunos intentos de análisis de los resultados electorales surgieron como consecuencia de la implantación del nuevo Régimen Republicano. Las diatribas sobre los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril o la polémica sobre la interpretación de los datos de las elecciones generales de febrero de 1936 deben esclarecerse precisamente, desde las monografías provinciales y de distrito. Remitir a las

cifras del Anuario Estadístico o a los resultados globales del Boletín de la Provincia no aportan lo suficiente para el esclarecimiento, que necesitaría de más luz, dada la trascendencia que se ha concedido a estos resultados por ser precisamente el orto y ocaso, principio y fin, del régimen republicano.

Una aportación innovadora lo ha sido el trabajo de Linz y De Miguel¹⁹ en la aplicación de los resultados. Así la formulación del índice de abstención -bruta o neta- o La presentación del índice de coherencia interna o de similitud del voto entre los diversos distritos de una región determinada. La muestra del índice de disonancia política, que mide la diferencia entre las expectativas de las coaliciones con anterioridad a las elecciones y los votos obtenidos. Y finalmente, el estudio sobre el índice de disciplina dentro de las propias coaliciones donde se aprecia el número de votantes, que distribuyen sus votos entre diferentes listas.

En este sentido interesa saber no sólo los votos que obtiene un determinado candidato, sino también cuál es el apoyo cuantitativo que reciben las diversas opciones políticas que acuden a las urnas, presentando una candidatura completa a los puestos de la mayoría. Para ello varios han sido los procedimientos empleados. Tusell se inclina por hacerlos coincidir con el número de votos que obtiene el cabeza de lista: el nombre que va en primer lugar. Barragán y otros muchos autores lo resuelven aplicando la media aritmética de las votaciones obtenidas por los componentes de una candidatura. Caro Cancela propone el procedimiento que denomina «cantidad moda», por aplicar una terminología matemática. Es decir, aquella cantidad que más veces se repite dentro de la lista de nombres que forman la candidatura; cuando este número moda no exista debe emplearse la media aritmética, eligiendo como cifra representativa la que más se aproxime a la media.

¹⁹ LINZ, J. J., y DE MICUEL, J.: «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España», *RFXJP*, núm. 48, abril-junio 1977.

²⁰ TUSELL GÓMEZ, J.: *op. cit.* BARRAGÁN MORIANA, A.: *La realidad política de Córdoba en 1931*. Córdoba, 1980.

CARO CANCELA, Diego: *La Segunda República en Cádiz. Elecciones .r partidos políticos*. Cádiz, 1987.

VELASCO GÓMEZ, José: *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*, Málaga, 1987.

En un balance de urgencia retrospectivo esto es cuanto conocemos.

5. Algunas proposiciones para el futuro de los estudios electorales después de analizado el estado de la cuestión.

¿Qué decir después de más de veinte años de investigación cuyo fruto se ha materializado en aproximadamente un centenar de publicaciones de tema específicamente electoral? En nuestra opinión lo siguiente:

a) Las fuentes. Con referencia a los resultados ya expusimos líneas arriba las alternativas documentales ante la carencia de las Actas de votación.

No parece ya suficiente construir las monografías sobre los datos que proporcionan la prensa local y los Boletines Oficiales de la Provincia, o los Anuarios impresos.

b) Existe una muy clara desproporción entre los estudios dedicados a los distritos e inclusive secciones electorales urbanas y los referidos a las zonas rurales o semiurbanas. En la misma medida la España periférica ha recibido mayor atención que el interior peninsular.

Resulta frecuente proporcionar datos del medio rural sin haber visitado los archivos municipales o sin haber recogido información inclusive oral del objeto investigado. Tal vez a esto se deba esa imagen, esa impresión convertida en tópico de tanto propagarla y proyectarla de que las elecciones republicanas en su conjunto supusieron una ruptura con la España electoral-política del Régimen de la Restauración canovista, y aunque Javier Tusell ya ha subrayado el carácter transicional de las elecciones constituyentes de 1931, entendemos nosotros que ese tracto intermedio, que ese puente comunicador entre la etapa monárquica y republicana no se agota en 1931, sino que se proyecta y prolonga hasta la agonía final del Régimen en 1936.

Sin duda el espejismo rupturista nace de la dedicación bibliográfica al electorado urbano, pero no del electorado de la España rural, desde el pequeño partido judicial hasta el minúsculo ayuntamiento de población dispersa o inclusive, tra-

SANCHO CALATRAVA, José A.: *Elecciones en la II República. Ciudad Real 1931-1936*. Ciudad Real, 1988.

tándose de voto urbano, de las capitales provincianas de la España del interior, al menos al norte del río Tajo.

El mismo decreto electoral del Gobierno Provisional y la ley posterior que lo consagra significan una medida jurídica que presupone una voluntad política más de reforma que de cambio y ruptura con la vieja ley de Maura de 1907; a pesar de todo, el sistema electoral establecido lo era el mayoritario, relativamente limitado, significaba la adopción de una fórmula que con las renovaciones añadidas primaba la representación de las mayorías asentadas sobre las zonas rurales, y si ello es así en el terreno de las formas, en la realización de las intenciones, cuánto más lo sería al descender a la realidad social de los hechos concretos. Aunque las circunscripciones significaron un duro golpe a la estructura caciquil asentada en los distritos rurales, no por ello fueron aniquilados. Las modificaciones afectan a la fachada, pero no llegan a repercutir en las raíces, en los cimientos. La vieja planta del clientelismo, de los amigos políticos y de las lealtades personales, transmitidos familiarmente generación tras generación, pervive alimentada desde lo más oculto de la infrahistoria.

y aunque los cacicatos fueron relativamente sorprendidos en la convocatoria constituyente se adaptaron con gran rapidez para hacer frente a las convocatorias posteriores municipales (abril de 1933), generales (noviembre de 1933 y febrero de 1936). y lo hicieron después de tocar «arrebato general», temerosos ante la dificultad de su supervivencia. Por ello en vez de enfrentarse los notables, titulares de los pequeños distritos uninominales, cerraron filas y se aglutinaron uniendo las lealtades de los viejos partidos judiciales, que ahora integran la circunscripción. Se trataba de seleccionar a los supervivientes o que ellos mismos se turnaran. Había que concentrar esfuerzos y responder al reto de la circunscripción con la coalición de los principales y notables, capaces de sumar los arraigos que particularmente poseían en cada una de sus antiguas demarcaciones electorales. Que ahora se nominasen agrarios, radicales, liberal-demócratas, republicanos independientes o inclusive radical socialistas no hace al caso ni cambia por ello las tácticas y martingalas para adquirir sufragios acudiendo a los procedimientos tradicionales.

Las modernas investigaciones realizadas sobre la España rural van confirmando lo que en principio podían parecer simples hipótesis, dado el carácter de excepcionalidad que presentaban algunas provincias. El comportamiento de la España rural, y sobre todo el interior peninsular, dista mucho de las zonas urbanas, aunque se diferencian poco de la mayor parte de las actitudes del período liberal de la Restauración alfonsina.

e) El modelo de las Inonografías de investigación resulta ser el de las circunscripciones electorales. Bien sea sobre el espacio territorial de la provincia o en el urbano con sus alfores y territorios municipales que forman sus partidos judiciales.

Como ha demostrado la Ecología electoral, los comportamientos varían y se Inodifican según las zonas. Y una correlación ecológica no tiene por qué traducirse en una correlación personal.

Restringir o seccionar las consultas del 31-33 y 36 no resulta aconsejable cuando se trata de estudiar pueblos, cOlnarcas o villas.

Ni además es de gran utilidad, y ello porque forman y constituyen los tres eventos electorales un ciclo electoral con entidad propia.

Aunque las elecciones generales son los procesos políticos por antonOlnasia para poder evaluar las inclinaciones y comportamientos ciudadanos, sin embargo con las Inatizaciones pertinentes a cada caso deben abordarse también las consultas Inunicipales parciales de Inayo de 1931, abril de 1933 y las de compromisarios para la elección de la Presidencia de la República.

Las relaciones y cOlnparaciones pueden resultar Inuy provechosas y ello beneficia muy notablemente a la consideración en conjunto del comportamiento electoral. Así, por ejemplo, las elecciones a compromisarios en la provincia de Zamora (26 de abril de 1936) y puesto que la candidatura de oposición al Frente Popular, el Partido Republicano Conservador de Miguel Maura, hubo secciones donde no obtuvo sufragio alguno, ello nos permite descubrir en las listas de votantes adjuntos los nombres y filiaciones de todos los que votaron a las izquierdas coaligadas en el Frente Popular. Con resultar significativa la manifestación del voto, que con ello perdía su específica cua-

lidad de secreto, lo más relevante es que aplicando las relaciones nominales de votantes a los Censos Electorales podemos comprobar fehacienteInente, cOln si de 'un laboratorio se tratase, no sólo el análisis sociológico de los que expresaron el voto -edad, sexo, profesión y grado de instrucción, etc.-, sino también algunos elementos psicológicos que lo cOInportan. De esta forma, no se partirá de presupuestos hipotéticos de los que se supone debían haber votado, sino de los que real, concreta y materialInente lo hicieron con sus nOInbres y apellidos. Al mismo tiempo nos permite evaluar la evolución y desarrollo, así como los cambios que experimentó el sufragio en el período febrero-abril de 1936 y la trascendencia que «el voto al poder» tiene en zonas subdesarrolladas, propicio caldo de cultivo para el voto pasivo, para el voto cautivo, limitadamente libre.

d) La psicología del voto. La sociología electoral ha permitido la elaboración de importantes y significativos análisis utilizando el modelo de circunscripción urbana y aplicando las conocidas variables. Sin negar la insistencia en un cierto mecanicismo de esta rama de las ciencias sociales tanto en la construcción metodológica como en la explicación de resultados, sin embargo, parecen muy positivas las aportaciones hechas para la interpretación del sufragio, de la geografía y cartografía electoral.

Menos atención han recibido las posibilidades que ofrece el estudio del voto desde las perspectivas de un análisis psicológico, que permita descubrir ciertas pautas y regularidades en la conducta electoral. En este sentido el estudio de los Censos y su conexión con la lista de votantes nos ayuda a valorar la incidencia que significa la edad, el grado de instrucción, el domicilio y otros muchos datos de índole profesional, social, de práctica y comportamiento religioso obtenidos con la consulta de padrones y libros de Inatrícula industrial, o los informes sobre cOInportamientos pascuales y pastorales que reIniten los párrocos a las secretarías de las rrlÍtras episcopales. Al luismo tiempo, dependiendo el voto de aspectos individuales y subjetivos -aunque su trascendencia sea colectiva-, el seguirrúento puede hacerse rastreando la documentación oficial y sobre todo privada de diversa índole y donde se pueden constatar ofrecimientos concretos de votos.

Así, por ejemplo, en los núcleos rurales de tamaño y proporción reducida con predominio de la población dispersa el voto resulta ser un secreto a voces. Secretarios, interventores, maestros y demás generadores y a la vez prescriptores de opinión conocían de antemano la dirección que llevaría una papeleta, se hacían recuentos irnaginativos señalando con nombres y apellidos las preferencias por las que los electores y votantes conducirían la expresión de su sufragio en las urnas.

Un mayor detenimiento en el estudio de la antropología social nos permitiría valorar la importancia y significación que tiene la célula familiar, las relaciones de parentesco, consanguinidad, afinidad y sobre todo las aInistades políticas: clientelas, dependencias, lealtades, subordinaciones sociales y profesionales, etc. Así como unos conflictos muchas veces endogámicos y tribales, que producen enfrentamientos y enconos viscerales, la rmayor parte de las veces ajenos a los enfrentamientos de clase, se transmitían generación tras generación y servían para posicionar de anternano al elector ante la candidatura y su posterior comportamiento, cuando llegaba el acto definitivo de depositar el voto. Estudiar, analizar y valorar cuanto henlOs expuesto resulta complicado, difícil y hasta puede que carezca de entidad y consistencia reduciéndose a mera anécdota marginal e intrascendente al contemplar y analizar el sufragio urbano, sobre todo de las grandes ciudades. Pero lo que parece periférico y marginal se convierte en general aplicado a los núcleos rurales de pequeñas dimensiones. Aquí se podrá comprender lo difícil que resulta distribuir las tendencias y direcciones del voto, atendiendo exclusivaInente a la sociología electoral.

e) El estudio de los diversos factores de vertebración social. Con frecuencia las correlaciones del voto se hacen con las asociaciones políticas -los partidos- sindicales y profesionales. Sin embargo, no resulta baladí integrar para su análisis otro tipo de asociaciones: religiosas, instituciones de laicado, logias masónicas, culturales, benéficas, recreativas, todas ellas fomentan y consolidan los vínculos no sólo de amistad, sino los políticos. Y si bien la afiliación a un partido define y confirma al asociado -se le denomina por antonomasia correligionario, que ya dice suficiente—, sin embargo, habida cuenta de la re-

ducida militancia y su correspondiente disciplina, la consideración de los factores arriba enunciados alcanza mayor significación' interés e importancia. Por ejemplo, a falta de las relaciones nominales de afiliados y simpatizantes al Partido de Acción Popular -luego CEDA- nos pueden servir la organización e institucionalización del laicado: Federación Diocesana de Padres de Familia, Unión Diocesana de Hombres y Mujeres de Acción Católica, Círculos de Obreros Católicos, Conferencia de S. Vicente de Paul, Acción Femenina de Educación Ciudadana, Cofradías y Hermandades, Federación de Estudiantes Católicos: Luises, Kosttkas, Reparadores, y luego sus amigos y protectores, etcétera.

j) La introducción de la llueva tecnología en el estudio de los análisis electorales introducida por sociólogos y politólogos va paulatinamente siendo adaptada por los historiadores. Así como el tratamiento y consideración de aspectos que nos habían sido ajenos y lejanos.

En este sentido nos preocupa no sólo el análisis de la abstención -reflejando si es bruta o neta-, sino también la rnovilización y volatilidad que experimenta el electorado, la evolución y correlación de la misma, reflejada en índices, gráficos y cartografía desde el espacio municipal en secciones y distritos.

Estudiarnos el desplazamiento del sufragio, sus carnbios, actitudes y nOtivaciones. Los partidos, los agrupamos, no sólo las coaliciones, tal corno se presentan a la pugna electoral, sino aglutinados en tendencias políticas, rompiendo así las barreras de los frentes y de los bloques y diseñando más nÍtidamente sus posicionamientos de derecha, centro e izquierda. Reflejando las lealtades del electorado y sus indisciplinas ante las urnas, etc.

Sin embargo, como historiadores, que no sociólogos ni politólogos, ni geógrafos electorales, tendremos que regresar a las fuentes. Verificar el origen de los resultados, cornprobar la procedencia de los datos. Y descnder a la rcalidad social concreta, a las peculiaridades individuales, personales y colectivas. Asirnismo, los detalles a veces sencillos y que despreciarnos por las fáciles y tentadoras cosmovisiones a que nos induce la balunlba de datos, cifras, porcentajes, cuadros, csquernas, gráficos, diagramas, etc., que nos hacen olvidar los detalles concre-

tos, los aspectos minuciosos y todo tipo de pormenores y matices, que acompañan siempre a los grandes relatos, al discurso o tesis y que, sin embargo, nos pueden ayudar a cambiar la visión general y tópica a que nos puede conducir la sofisticada tecnología.

g) Finalmente, es de esperar que después de los trabajos monográficos de estos últimos veinte años y terminado el estudio de, al menos, una docena de circunscripciones electorales, donde no se han abordado análisis de las diversas convocatorias electorales durante la II República, se proceda a la reconstrucción general de los tres procesos electorales del cielo republicano en el conjunto nacional, que nos pennita no sólo cerrar este paréntesis de la investigación histórica, sino obtener nuevas aportaciones superadoras de cuanto habían deducido los trabajos pioneros en la ya lejana década de finales de los sesenta de la presente centuria.

Primer Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea

La Junta de la Asociación y la Universidad de Salamanca convocan el Primer Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, que se celebrará en dicha ciudad durante los días 7, 8 Y 9 de abril de 1992.

La estructura provisional del mismo prevé que el día 7 tenga lugar, además de la inauguración del Congreso, la presentación, seguida de un debate de cinco ponencias, que correrán a cargo de conocidos especialistas y estarán referidas a los problemas y líneas de investigación sobre *EL Estado en La España Contemporánea*. La primera ponencia tratará esta cuestión desde una perspectiva general, mientras que las otras cuatro analizarán, respectivamente, la Jefatura del Estado y el Gobierno, el Parlamento, la Función Pública y las Nacionalidades y Regiones.

El día 3 se llevarán a cabo seis sesiones de trabajo simultáneas, en sendas mesas, con la intervención en cada una de ellas de un Presidente, un Ponente y un Relator, a las cuales podrán presentarse libremente comunicaciones. Cinco de estas sesiones versarán sobre el terna *Crisis y transformaciones en La España Contemporánea*, según la distribución siguiente:

1. Del Antiguo Régimen al sistema liberal.
2. De la Revolución democrática a la Restauración.
3. La crisis de la Restauración.
4. De la Monarquía a la República.
5. Del Franquismo a la Democracia.

La sexta mesa estudiará las nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española actual.

Finalmente, el día 9 se celebrará la Asamblea de la Asociación y la Clausura del Congreso.

La cuota de inscripción, para quienes no pertenezcan a la Asociación, será de 5.000 pesetas y 2.500 para los estudiantes. Los interesados podrán formalizar su preinscripción hasta el 31 de octubre de 1991, y la inscripción definitiva, antes del 31 de diciembre de 1991. La recepción de comunicaciones se cerrará al final del año.

Al cabo de un año de su constitución,

1a ASOCIACION DE HISTORIA CONTEMPORANEA

cuenta con más de 500 miembros, entre los que figuran buen número de estudiosos y profesores de la especialidad.

OFRECE a sus miembros un medio inmediato de comunicación, a través del Boletín, que nos llega cuatro o más veces al año desde Cáceres, con las noticias de Congresos, Tesis o cualquier otra información de interés.

La ASOCIACION, con la colaboración de MARCIAL PONS, publica una serie de publicaciones, monográficas y dedicadas al pasado reciente, con el título común de AYER. Cada número es responsabilidad de un especialista en el tema. El número inmediato anterior se dedicó a LAS CORTES DE CADIZ y Miguel Artola fue su editor.

La ASOCIACION celebra Congresos cada dos años. Su organización responde a las iniciativas de un grupo de miembros, que la ASOCIACION asume. EL 11 CONGRESO tendrá lugar en Salamanca en el mes de abril de 1992.

Necesitamos todo tipo de colaboraciones: para mejorar nuestra información, mantener nuestra publicación y convocar a los estudiosos a sesiones de trabajo. Queremos establecer contactos y obtener apoyos.

La cuota anual es de 5.000 pesetas, reducida a 4.000 para quienes hagan notar su condición de suscriptores de AYER.

Envíe su inscripción al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia.